

PLAN DE FORMACIÓN FUNDACION ASPRIMA

“Novedades Tributarias” (S8/10)

Fecha: 15 de abril de 2010
Horario: De 9:30 A 14:30 h y de 16:00 a 18:00h
Lugar: Aula de Formación. **Paseo de la Castellana 91, planta 13.**
Plazas limitadas: 36
Imparten: D. Julio Bonmatí Martínez. Vicepresidente Autonómico de la Comunidad de Madrid de la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios en España.

PROGRAMA:

1.- IVA: Introducción del "paquete IVA" y otras medidas:

- Nuevas reglas de tributación de los servicios internacionales.
- Modificación de los tipos impositivos, Sujeto pasivo y Devengo
- Nuevo Régimen de Devolución del Impuesto soportado en otros Estados Miembros
- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: Nuevo contenido y plazos.
- Arrendamientos de viviendas con opción de compra.
- Otras novedades.

2.- IRPF y SOCIEDADES

- Nuevos Beneficios fiscales por mantenimiento y creación de empleo.
- Deducción por obtención de rendimientos del trabajo.
- Nuevos tipos impositivos.
- Retenciones.
- Régimen de Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario
- Otras novedades.

3.- Otras Modificaciones tributarias:

- Declaración Informativa de Operaciones con Terceras Personas: Pagos en efectivo.
- Novedades en otras declaraciones informativas.
- Operaciones Intracomunitarias.
- Notificaciones Telemáticas.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN.

“Novedades Tributarias” (S8/10)

FUNDACION ASPRIMA 15 de ABRIL de 2010

Nombre.....Apellidos.....

Empresa.....Cargo.....

Dirección.....Código Postal.....

Teléfono.....Fax.....E-mail.....

No asociados CIF:

Cuota de Curso Asociados Asprima 115€+ IVA (16%) =133.4 €

Cuota de Curso NO Asociado Asprima 230€ + IVA (16%) =266.8€

NOTA IMPORTANTE: PARA GESTIONAR LAS AYUDAS DE LA FUNDACION TRIPARTITA ES NECESARIO APUNTARSE 7 DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL CURSO.



Desde **ASPRIMA** gestionamos los trámites necesarios para la bonificación a través de la **Fundación Tripartita**, sin ningún coste adicional. Ayudas que pueden solicitar todas aquellas empresas con trabajadores por cuenta ajena, **Aprovecha tus bonificaciones**

Forma de Inscripción

1. Envío Boletín de Inscripción más resguardo de transferencia bancaria realizada a:
formacion@asprima.es
2. Envío de Boletín de Inscripción y autorización para domiciliar el importe de la inscripción en la cuenta bancaria del asociado.

- **NÚMERO DE CUENTA DE LA FUNDACION ASPRIMA**
 - **2038-1565-30-6000053578****POR FAVOR SEÑALAR EN LA TRANSFERENCIA LA REFERENCIA (S8/10)**

ADVERTENCIA LEGAL

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa de los siguientes extremos:

Los datos de carácter personal recogidos mediante este boletín de inscripción son incorporados a un fichero automatizado, debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FUNDACIÓN ASPRIMA. La recogida de datos tiene como finalidad inscribirle al curso seleccionado.

Sus datos serán cedidos a la empresa encargada de impartir la formación con la finalidad de preparar el contenido del curso lo más adecuado posible a su perfil.

En todo caso, tiene Ud. Derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, determinados por la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. A efectos de ejercitar los derechos mencionados, puede Ud. Dirigirse por escrito a FUNDACIÓN ASPRIMA, c/ Paseo de la Castellana 91 13ª planta. 28046 Madrid.